



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Negociación Paritaria Sectorial-Médicos Municipales
Acta Paritaria N° 16/23

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de diciembre del año 2023, siendo las 15.00 horas, en el marco de la **COMISIÓN PARITARIA SECTORIAL** constituida y bajo la coordinación de la **COORDINACIÓN DE RELACIONES DEL TRABAJO**, se reúnen en la sede de Avda. Martín García N° 346 piso 1°, en representación del **GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES** por el Consejo Central para la Negociación Colectiva, el Cdor. Gustavo Arengo Piragine, el Lic. José María Ohrnialian y el Dr. Fernán González Bernaldo de Quirós, en representación del Ministerio de Salud, y en representación de la **ASOCIACIÓN DE MÉDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**, su presidente Dr. Carlos Rojo, su vicepresidente Dr. Ricardo Solari, su Secretaria General, Dra. Silvia Jakimczuk, su Secretario General Adjunto Dr. Ricardo Desiderio, su Secretario de Hacienda Dr. Horacio López Alcoba, su Secretario Gremial Dr. Gustavo Noya, su Secretario Gremial Adjunto Dr. Marcelo Struminger y en calidad de asesores letrados el Dr. Guillermo Pagura y el Dr. Ricardo Morato, por la **FEDERACION DE PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**, su presidente Lic. Andrés Añón, su Secretario General Lic. Verónica García y su Secretaria Gremial Lic. Cristina Varela.

ABIERTO EL ACTO. Las partes, luego de un arduo debate, acuerdan modificar las Cláusulas Primera y Segunda del Acta Paritaria de Negociación Sectorial N° 01/23, celebrada el día 1° de febrero de 2023, y sus posteriores modificatorias, de conformidad con los siguientes puntos, y mantener, en todos sus términos, el resto de las cláusulas del Acta N° 01/23 que no sean modificadas en la presente:

PRIMERO: Modificar los incrementos remunerativos acordados en la Cláusula Primera del Acta Paritaria de Negociación Sectorial N° 01/23 y modificatorias, de acuerdo al siguiente esquema:

- 6 % a partir del 1° de enero de 2023.
- 5 % a partir del 1° de febrero de 2023.
- 4 % a partir del 1° de marzo de 2023.
- 10 % a partir del 1° de abril de 2023.
- 8 % a partir del 1° de mayo de 2023.
- 17 % a partir del 1° de junio de 2023.
- 10 % a partir del 1° de julio de 2023.
- 15 % a partir del 1° de agosto de 2023.
- 23 % a partir del 1° de septiembre de 2023.

- j) 18 % a partir del 1° de octubre de 2023.
- k) 23% a partir del 1° de noviembre 2023.
- l) 26 % a partir del 1° de diciembre de 2023.

SEGUNDO: Modificar los valores del Anexo I consignado en la Cláusula Segunda del Acta Paritaria de Negociación Sectorial N° 01/23 y modificatorias, el que quedará reemplazado por el Anexo I que por la presente se acuerda.

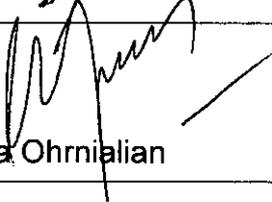
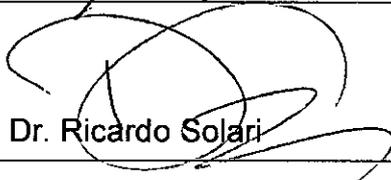
TERCERO: Las partes acuerdan volver a reunirse durante la primera quincena de enero de 2024 a efectos de realizar un análisis de la evolución de los índices inflacionarios a fin de aplicar, en caso de corresponder, posibles correcciones salariales y así dar por concluidas las paritarias 2023

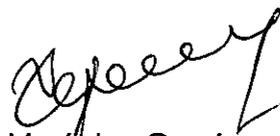


Con lo que se termina el acto, previa lectura y ratificación, firmando tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Representación del Gobierno

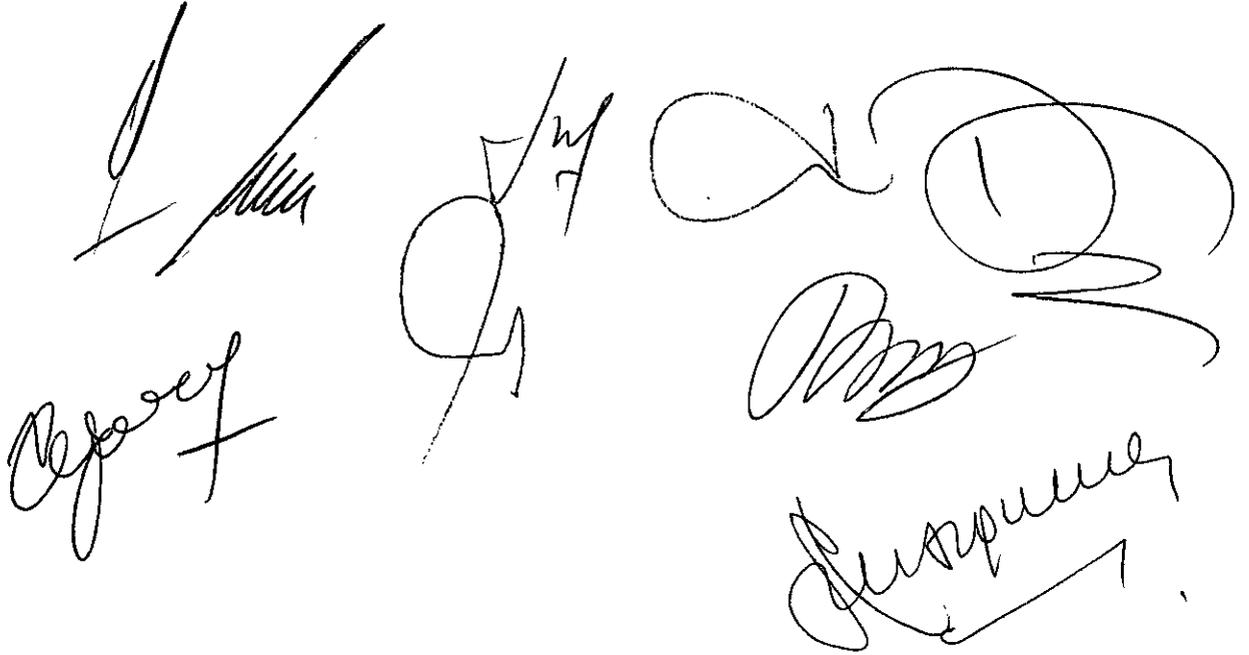
Representación Sindical

 Cdor. Gustavo Arengo Piragine	 Dr. Carlos Rojo
 Lic. José María Ohrnialian	 Dr. Ricardo Solari
Dr. Fernán González Bernaldo de Quirós	Dra. Silvia Jakimczuk
	 Dr. Adrián Desiderio
	 Dr. Horacio López Alcoba

	<p>Dr. Gustavo Noya</p>
	 <p>Dr. Marcelo Struminger</p>
	 <p>Dr. Guillermo Pagura</p>
	<p>Dr. Ricardo Morato.</p>
	<p>Lic. Andrés Añón.</p>
	 <p>Lic. Verónica García</p>
	 <p>Lic. Cristina Varela</p>

ANEXO I

Concepto	Valor a partir de Dic-23
Guardia 24 hs días de urgencia	\$ 117.356
Guardia 24 hs días comunes	\$ 31.766



Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left, a signature in the middle, and a signature on the right with a date '10/10' written above it. Below the right signature is another signature.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: NEGOCIACION PARITARIA SECTORIAL-MEDICOS MUNICIPALES-ACTA PARITARIA NRO. 16/23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.